

## Solicitud de acceso a la información pública



|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Fecha de presentación | Número de Expediente |
|-----------------------|----------------------|

### 1. Datos del Solicitante

|            |                  |                  |
|------------|------------------|------------------|
| Nombre (s) | Apellido paterno | Apellido Materno |
|------------|------------------|------------------|

### 1. Autorizado (s) (en su caso)

|            |                  |                  |
|------------|------------------|------------------|
| Nombre (s) | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|------------|------------------|------------------|

|            |                  |                  |
|------------|------------------|------------------|
| Nombre (s) | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|------------|------------------|------------------|

### 2. Información para recibir notificaciones y/o información

Correo electrónico

Teléfono

|       |                 |                 |
|-------|-----------------|-----------------|
| Calle | Número exterior | Número interior |
|-------|-----------------|-----------------|

|                    |           |      |
|--------------------|-----------|------|
| Entidad Federativa | Municipio | C.P. |
|--------------------|-----------|------|

### 3. Descripción de la información a solicitar

Si lo requieres, puedes adjuntar los documentos que se consideran necesarios

#### Aviso de privacidad

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), con domicilio sede en calle Pedro Moreno 1616, en la colonia Americana, código postal 44160 en Guadalajara, Jalisco; tratará sus datos personales para las siguientes finalidades: recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, recibir y tramitar solicitudes del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición del tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), recibir y tramitar recursos de revisión, orientar y asesorar a las personas usuarias en lo relativo al ejercicio del derecho de acceso a la información y al ejercicio de los derechos ARCO del tratamiento de sus datos personales, y generar estadísticas para elaborar informes de trabajo e implementar medidas que permitan la mejora institucional. Si desea conocer el Aviso de privacidad integral podrá hacerlo en el siguiente enlace: <http://cedhj.org.mx/avisos%20de%20privacidad.asp> y consultarlo directamente en las instalaciones de la CEDHJ.

#### 4. Modalidad de entrega de a información

|                            |                          |  |
|----------------------------|--------------------------|--|
| Consulta directa           | <input type="checkbox"/> | Consulta física en las oficinas del sujeto obligado, sin costo |
| Reproducción de Documentos |                          |  |
| Copias simples             | <input type="checkbox"/> | Con costo  |
| Copias certificadas        | <input type="checkbox"/> | Con costo  |
| Medios electrónicos        | <input type="checkbox"/> | Con costo  |
| Informe específico         | <input type="checkbox"/> | Sin costo  |
| Otro (especifique) _____   |                          |  |

- La solicitud debe de presentarse en duplicado.
- La solicitud de información se deberá presentar en la Oficialía de partes de este sujeto obligado, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Si la solicitud de información se presenta fuera de los horarios señalados, se tendrá por recibida al día y hora hábil siguiente.
- Si lo requieres, el personal de la Unidad de Transparencia podrá asesorarte en el llenado de la solicitud.
- La Unidad de Transparencia revisará que la solicitud de información cumpla con los requisitos señalados por el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Si falta algún requisito, se prevendrá para que en el término de dos días hábiles sea subsanado por la persona solicitante; en caso de no hacerlo, se tendrá por no presentada la solicitud de información. Asimismo, si dentro de los requisitos faltantes se encuentra aquel que haga imposible la notificación, el sujeto obligado queda eximido de cualquier responsabilidad.
- Cuando la solicitud de información sea presentada en alguna de las oficinas de la CEDHJ donde no se encuentra la Unidad de Transparencia, deberá ser turnada a esta Unidad y notificar al solicitante al día hábil siguiente sobre dicha acción. Asimismo, el término para dar respuesta comenzará a contar a partir del día siguiente hábil de que la Unidad de Transparencia tenga conocimiento de dicha solicitud.
- La Unidad de Transparencia derivará en su totalidad la solicitud en el caso de que la información solicitada no sea de competencia de este sujeto obligado, o parcialmente, en caso de que la información sea competencia de diversos sujetos obligados.
- La Unidad de Transparencia deberá de dar contestación a la solicitud de información en los plazos establecidos en el artículo 84 de la Ley en la materia.
- Si no recibe una respuesta a su solicitud o está inconforme con la información entregada, puede interponer un recurso de revisión ante el ITEI.

#### Instructivo

1. **Datos del solicitante:** Nombre o seudónimo del solicitante, y en su caso, el de las personas autorizadas para recibir la información;
2. **Información para recibir notificaciones y/o información:** en este apartado, deberá de señalarse por lo menos, un correo electrónico en el que se realizarán todas las notificaciones respecto a la solicitud de información, o en su caso, un teléfono donde se pueda contactar con el solicitante o sus autorizados;
3. **Descripción de la información a solicitar:** en este recuadro se deberá señalar la descripción de la información a solicitar, y en la medida de lo posible, aportar algún dato que agilice su búsqueda o su localización;
4. **Modalidad de entrega de a información:** señalar de manera clara el medio por el cual requiere que se entregue la información solicitada, haciendo hincapié en que toda reproducción de documentos genera un costo, para el caso de copias simples se cobrará a partir de la copia #21, conforme a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

#### Aviso de privacidad

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), con domicilio sede en calle Pedro Moreno 1616, en la colonia Americana, código postal 44160 en Guadalajara, Jalisco; tratará sus datos personales para las siguientes finalidades: recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, recibir y tramitar solicitudes del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición del tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), recibir y tramitar recursos de revisión, orientar y asesorar a las personas usuarias en lo relativo al ejercicio del derecho de acceso a la información y al ejercicio de los derechos ARCO del tratamiento de sus datos personales, y generar estadísticas para elaborar informes de trabajo e implementar medidas que permitan la mejora institucional. Si desea conocer el Aviso de privacidad integral podrá hacerlo en el siguiente enlace: <http://cedhj.org.mx/avisos%20de%20privacidad.asp> y consultarlo directamente en las instalaciones de la CEDHJ.